

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Noviembre de 1878

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,634

## PARTE OFICIAL.

Día 23.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Noviembre de 1878.

Muy señor mío: El presupuesto de Fernando Pío ha sido aprobado en el Consejo de ministros presidido por el rey: es una cuestión que el gobierno desatiende para lo mucho que se podía sacar de aquellas fértiles regiones, pero que olvida para tener siempre esa perspectiva contra los políticos de oposición extrema en caso de las medidas extraordinarias, á que son tan aficionados los ultra-conservadores.

En el mismo Consejo se ha tratado también muy por estenso de la cuestión política, hablándose de la duración de las Cortes y de los preparativos para la solución de la crisis. Aun no han trascendido los acuerdos, pero por lo que se puede apreciar los ministeriales piensan ofrecer mas resistencia de la que se creía á los proyectos sagastinos. Hay entre ellos muchos que se manifiestan esperanzados y repiten la frase vulgar de que queda aun el rabo por desollar. Aun no ha muerto el oso, añaden, y es ridículo hacer cuentas para repartirse la piel. Según esos cálculos al llegar a la cuestión del término legal de las Cortes, tienen por probable que se dilate mas allá de febrero para discutir los presupuestos, en cuyo caso sería indudable la continuación del gabinete ligeramente modificado á lo sumo. Es difícil prestar crédito á esas versiones. Parece tal locura el continuar la misma política después de haber hecho á todos concebir la esperanza de un cambio completo, que

ha de producir desastroso efecto no solo en los herederos sino en el país. La sesión de hoy ofrece poco interés: un discurso artificioso del señor Ruda ha servido de principio, y después el señor ministro de la Gobernación ha hablado muy por estenso de la prensa, empeñándose en probar dos cosas muy inverosímiles é increíbles, su gran conocimiento en la ciencia del derecho y su amor á la prensa.

Al fin ha desaparecido la tirantez que había entre los señores ministros de Hacienda y de Fomento; este último ha terminado ya la clasificación é inventario de los montes y terrenos baldíos, cuya venta ha de servir de base para la operación de crédito de que se venía hablando. La resistencia pasiva que ofrecía el señor conde de Toreno ha desaparecido y los montes se venderán. ¿Qué recursos quedan después de esto al Erario? ¿Qué va á vender el gobierno cuando eso se concluya? Ya no le queda mas proyectos que el que meditaba Sancho Panza de vender á sus insulanos de la Barataria.

Se estrenó con bastante éxito en el teatro Español el drama trágico *Theudis* obra de un antiguo redactor del *Pensamiento Español*, y con este motivo todo el partido carlista acudió al clásico coliseo. La obra revela condiciones extraordinarias de poeta lirico y solo algunas de autor dramático. La versificación es prodigiosa y aun exhuberante; el pensamiento es demasiado filosófico y el argumento peca de inocente en muchos puntos.

Hay asistido á la lectura de un drama que se ensaya en el teatro de Apolo y que es original de un distinguido escritor demócrata: se titula el *Nudo Gordiano*. Mi impresión es de que obtendrá un éxito extraordinario y que recorrerá pronto los teatros de provincias. Plantea un verdadero problema social y lo desarrolla con tal vigor de pensamiento y frase grandilocuente, que ha de agitar y revolver la crítica y

ha de conmover profundamente al público. El haber terminado tarde la lectura me obliga á acortar la presente y á interponer este motivo como disculpa á los lectores.

El Sr. Moyano declaró en la sesión del Congreso celebrada ayer tarde, que el partido moderado en el Gobierno no se contentaría con aplicar el artículo 11 de la Constitución de la manera mas restrictiva, sino que tiene el propósito irrevocable de proponer á las Cortes el restablecimiento de la unidad religiosa.

Ayer se dictó providencia por la Audiencia de este territorio, á fin de que el letrado, Sr. Gimenez del Cerro, devuelva á dicho centro la causa que le fué entregada para la defensa del procesado Juan Oliva.

Parece que el viernes próximo se verificará la vista de causa.

Suyo,

X.

### INDAGATORIA DE PASSANANTE.

Del diario italiano *Roma Capitale*, llegado anoche, traducimos al pie de la letra la siguiente curiosísima relación de la indagatoria que tomaron los inspectores Rinaldi y Donato al regicida.

P. ¿Cómo te llamas?  
R. Juan Pascual Passanante.  
P. ¿Qué edad tienes?  
R. Veinte y nueve años.  
P. ¿De dónde eres natural?  
R. De Salvia, en los alrededores de

Potenza.

P. ¿Qué oficio tienes?  
R. Cocinero.  
P. ¿Por qué has querido matar al rey?

R. Tanto aparato, tantos festejos me irritan. He dicho entre mí, ¿Qué! ¿él comerá diez platos y yo tal vez ni uno? (Come! lui mangerá dieci piatti ed io neppur uno! Per questo ho voluto ucciderlo.)

P. ¿Cómo te has procurado el puñal?

R. Lo he comprado en un baratillo de la Plaza francesa.

P. ¿Y el pañuelo encarnado?

R. Lo compré á unos tenderos.

P. Cuáles son tus opiniones políticas?

R. Soy republicano socialista. Mi profesión de fe estaba escrita en el pañuelo encarnado: Viva la república universal. Deseo que conste en el proceso que tambien habia escrito en él ¡viva Orsini!

P. Era tu verdadera intencion matar al rey ó herirle solamente?

R. Quería acabar con él. A tener dinero hubiera comprado un revolver y entonces era golpe seguro.

P. ¿Desventurado! ¿No te causa horror tu delito?

R. No. Soy enemigo de reyes y emperadores por su lujo. Cuanto he leído me ha probado que los reyes derrochan demasiado dinero.

P. Por qué has continuado blandiendo el puñal?

R. ¿Qué queréis que os diga! Ni menos sabia lo que hacia.

P. No has visto que el pueblo te queria atropellar y que solo la fuerza pública ha salvado tu vida de sus iras?

R. El pueblo es un imbecil. Siempre lo fué así.

P. Quiénes son tus cómplices?

R. No los tengo. A tenerlos, con el dinero que me dieran hubiera comprado un revolver.

Mas tarde se amplió la indagatoria.

P. Cuánto tiempo hace que vives en Nápoles?

R. Desde Mayo.

P. Qué te proponias hacer?

R. Nada.

P. Eres un necio, porque te sacrificas y los compañeros que te han fanatizado se escapan.

R. No tengo compañeros.

P. Pero ¿no has caído en que aun-

—254—

se iluminó con una sonrisa imperceptiblemente burlesca. Ruda caza nos dais, caballero, y dejais poco descanso al bergantin; pero esta vez, tambien, trabajais en balde.

—Teneis una garantía de mejor fortuna para el porvenir en un golpe afortunado que nos ha salido bien esta noche.

—Os entiendo, caballero; Sadrift ha caído en poder de los servidores de la reina, pero conservad bien esto en la memoria. Si á ese joven se le inflere la menor injuria, ya sea de palabra ó de obra, no tardará la venganza de seguir al hecho.

—Hé ahí palabras muy atrevidas en boca de un proscrito, pero las pasaremos por alto en gracia de las circunstancias. Vuestro bergantin, maese Tiller, ha perdido su mejor elemento en la persona del Contrabandista; y creo que sería prudente escuchar los consejos de la moderación. Si estais dispuesto á entrar en vias de conciliación, he venido en persona con el deseo de escuchar.

—Quizás podamos entendernos entonces, porque traigo ofertas de rescate, que la reina Ana no rehusaría si aprecia en algo sus rentas, pero para tributar homenaje á S. M. escucharé antes su real voluntad.

—En primer lugar, hablando á un marino que no ignora lo que puede un buqué, permitidme que llame vuestra atención sobre la situación respectiva de las partes. Estoy seguro de que la *Bruja del mar*, aunque oculta en el momento actual por la sombra de las montañas, ó favorecida quizás por la distancia y la poca luz, está en las aguas de esa bahía. Custodia la entrada una fuerza contra la cual no podrá oponer una resistencia formal; ya veis que el crucero, en todo caso, le aguarda en el boquete. Mis botes están escalonados

—255—

de modo que le quitan toda esperanza de fuga por el canal del Norte, y en fin, todas las salidas se os han cerrado. El primer reflejo del alba nos indicará vuestra posición, y obraremos en consecuencia.

—¡No hay carta marítima que trace los peligros de las rocas y de las rompientes con mayor exactitud y precisión! ¿y para evitarlos?

—Entregadnos el bergantin y marchaos. Aunque estais declarado fuera de la ley, nos contentaremos con la posesión de ese bergantin tan notable, con el cual habeis cometido vuestras fechorías, y esperamos que privado en lo sucesivo de los medios de hacer daño, os convertireis á sentimientos mejores.

—Con las oraciones de la Iglesia á guisa de enmienda. Escuchad ahora, capitán Ludlow, lo que voy á ofreceros: habeis capturado á una persona á quien ama en extremo toda la tripulación de la *Dama del manto Verde-mar* y poseemos un bergantin que causa grandes perjuicios á la supremacía de la reina Ana en las aguas de este hemisferio. Restituidnos el cautivo, y prometemos abandonar estas costas para no regresar á ellas.

—Aceptar esa oferta sería á la vez una acción propia de un loco. Como el hombre que de abandonar mis derechos sobre el investigador principal del mal, para recibir sin garantía una palabra subordinada á otro poder. Vuestra buena fortuna, maese Tiller, ha turbado vuestra razón. Si os hago una oferta, es para no apurar hasta el último extremo á un hombre notable y desgraciado, y... puedo tener además otros motivos, pero no os engañais relativamente á mi indulgencia. Si llegase á ser necesario emplear la fuerza para apoderarnos de vuestro buque, la justicia consideraría entonces vuestros ofrecimientos con ojo mas severo.



que matando al rey se hubiese proclamado la República, tú hubieras continuado siendo un pobre, un infeliz?

R. Bahl! (Este monosilabo fué pronunciado con énfasis, revelando el mas ciego fanatismo.)

P. Y ya que te llamas republicano y debes como tal respetar las grandes figuras pátrias, ¿por qué tambien heriste á Cairoli?

R. ¡Ah! tambien él es un lacayo con librea.

De El Mundo Político.  
NUMERO 56.

Un dia por una cosa, otro dia por otra, lo cierto del caso es, que la nota pedida por el Sr. Alba Salcedo al señor Ministro de la Gobernacion de lo recaudado para las familias de los naufragos del Cantábrico, no parece.

Esto es extraño, anómalo, raro, incomprendible, inverosímil, absurdo, etc., etc.; pero aun llama mas nuestra atencion el silencio que guarda el Sr. Alba Salcedo, al ver que no se cumple la palabra empeñada.

¿Si sucederá con esto lo que con la interpelacion que anunció el Sr. Sedano, y que se ha quedado en anuncio?

No queremos creerlo: la independencia del director de nuestro colega la Patria no nos permite sospechar siquiera que sus circunstancias sean parecidas á las del director de la Política.

Y sin embargo, ¿cómo explicariamos el silencio del Sr. Alba Salcedo?

Segunda série.  
NUMERO 40.

Para que el curioso lector vaya ajustando la cuenta de lo que se recaudó para Manila, damos hoy un dato OFICIAL.

El número de perjudicados, que llamaba la Gaceta de Manila, fecha 7 de Abril de 1870, para que recogiesen el 7 por 100 de lo que les pertenecía, alcanzaba al número 343, y el importe de las pérdidas rectificadas la cantidad de quinientos cincuenta mil ochenta y tres escudos (5.500.830 rs.)

Apunte la Correspondencia de España este dato OFICIAL, y rectifique lo del millon y pico, que dijo habia pasado Depósitos.

Señor Marqués de Cabra, señor Director de la Caja general de Depósitos—tercera amonestacion—¿tienen SS. SS. la amabilidad de hablar?

¿Dónde demonios estarán metidos esos milloneros?

No: pues pese á quien pese, hemos de dar con ellos.

¿Cómo? Ya lo sabrán, aunque tarde, algunas personas.

Empieza la prensa de Madrid y órganos de tan diverso matiz político, como el Siglo Futuro y el Imparcial á ocuparse de la triste situacion que atraviesan tanto Granada como Almería. El Pabellon Nacional recoge estos rumores y los esplana en el siguiente largo suelto que con gusto reproducimos en nuestras columnas.

Dice así el colega matritense:

El Siglo Futuro y el Imparcial despues, se han ocupado incidentalmente del estado miserable en que se encuentran muchos pueblos de las provincias de Granada y Almería, especialmente los de las Alpujarras y marquesado del Zenet. Como este asunto es de suma importancia, no solamente para el pais en general, sino para aquellas provincias en particular, debemos decir, que lo afirmado por El Siglo Futuro, no es mas que un pálido reflejo de la situacion de las hoy empobrecidas comarcas citadas. Es cierto que emigran de ellas numerosas familias. Es verdad que las casas se cierran por falta de moradores que buscan en la emigracion el remedio de la miseria. Es positivo que el hambre por un lado, y los usureros por otro, matan allí el trabajo y la agricultura. Y sin embargo, la Alpujarra es un pais productor, que la voluntad y la inteligencia del hombre, ha hecho rico á fuerza de perseverancia; y el marquesado del Zenet, es una comarca que encierra en si ocho villas de importancia y de grandes productos agrarios. ¿Cómo es que el diputado por Baza, á cuya demarcacion comprenden esos pueblos, no llama la atencion del Gobierno y de las Cortes, acerca de tal estado de cosas? No comprendemos semejante olvido; la Alpujarra y el marquesado están unidos por la naturaleza, y la linea de separacion que tienen es el brazo septentrional de Sierra Nevada, que corre desde las vertientes de Sierra de Baza á las de la Sierra de Arana; en la gran cuenca que forma este brazo, está el Marquesado, el valle de Guadix, rico tambien con producciones naturales. El Marquesado participa de la abundancia de minerales de toda clase, y es triste que aquellos pais estén luchando con la miseria mas espantosa á causa del abandono en que los tiene el Gobierno.

Porque preciso es decirlo una vez más, allí no hay ni carreteras, ni caminos vecinales. El Gobierno principió ha-

ce años, la que partiendo de Guadix á Almería habia de cruzar por los feraces llanos del Zenet, y esta se ha perdido por completo: la Alpujarra, está en una incomunicacion absoluta para dar salida á sus frutos, ó recibir los de las provincias colindantes. El ferro caril que hay en proyecto, y que partiendo de Linares debe terminar en Almería, obediendo á influencias particulares, se aparta hácia el Oriente por llanuras incultas, y sin poblacion, alejándose del valle de Guadix y de los pueblos del Marquesado; no hay diputados ni senadores que llamen la atencion del Gobierno, acerca de lo que exponemos. ¿Como se quiere, pues, que la Alpujarra y los pueblos del Marquesado, con mas todo el partido de Guadix, prosperen? Imposible. La miseria tiene que ser cada vez mayor, tanto mas cuanto en las poblaciones indicadas sufren el caciquismo y la influencia perniciosas de ciertas personas que pesan como una losa de plomo sobre aquellas comarcas. Cuestion es esta de que debiera ocuparse la prensa, pero como solo se vive de la politica palpitante, como solo el influjo paronal es el que predomina, por eso no serviran para nada las fundadas quejas de El Siglo Futuro, ni los deseos de El Imparcial.

Seríamos mas explicitos y estamos dispuestos á serlo, en el caso de que los periódicos citados y los que tienen el verdadero interés por las provincias de Granada y Almería, tomaran en consideracion lo que dejamos expuesto.

### NOTICIAS GENERALES.

Madrid 22.

Ha sido dado de baja en el ejército el comandante de infantería D. Guillermo de Bejar y Napolis.

El Rey D. Francisco de Asís se propone pasar una temporada en Sevilla.

Muy en breve se sacaran á oposicion las plazas de taquígrafos vacantes en el Senado.

Se ha sobreesido la causa instruida contra el ejército en uno de los juzgados de la provincia de Logroño. El juzgado entiende que el hecho denunciado no constituye delito.

Tambien ha sido absuelta la señorita contra la cual se seguian procedimientos criminales por haber cogido unas cerezas en heredad cuya propiedad se disputaba.

El juzgado no habia llegado á dictar auto de prision.

Hé aquí un raro suceso que ayer se referia por personas que lo presenciaron:

Un hombre, tomando carrera desde la puerta del Teatro Real, embistió con la cabeza á uno de los reyes de la Plaza de Oriente, infliriéndose una profunda herida en la region frontal. Apesar de ella, repitió la operacion dos veces más, acabándose de destrozarse la cabeza. Los agentes de la autoridad lo recogieron, conduciendolo á la Casa de Socorro del distrito, y pasando, de hecha la primera cura, al hospital con pocas esperanzas de vida. Segun las averiguaciones practicadas, el herido resultó ser un pobre demente escapado de su casa.

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso. Presidieron el duelo los Sres. Echegaray (D. José), Chao, Cervera y algunos miembros de la familia del finado, figurando en la comitiva gran número de hombres importantes en la politica y en las letras.

### TELEGRAMAS.

Londres 21.

Varios periódicos aseguran que lord Lytton ha recibido órden de esperar hasta el 30 de Noviembre la respuesta del Emir.

Berlin 22.

Hoy se ha publicado el proyecto de presupuestos del reino de Prusia, leído por el ministro de Hacienda en la sesion de ayer de la Cámara de los diputados.

Los ingresos ascienden á 643 millones de marcos y los gastos á 652 millones.

La principal causa del déficit son las enormes sumas destinadas al presupuesto de la Guerra.

Nápoles 22.

El nuevo arzobispo de esta diócesis, nombrado por el Papa, ha recibido el exequatur del Rey Humberto.

Roma 22.

Sigue la instruccion de la causa del regicida Passavanti.

Se trabaja activamente para su pronta terminacion.

Se han oido las declaraciones de muchos testigos.

Sigue el interrogatorio de los que se consideran cómplices, á pesar de que el acusado Passavanti persiste en afirmar que no los tiene.

Ciertos actos que tolera la indulgencia de nuestro sistema, solo en el estado venial, llegarían entonces á ser crímenes.

—No puedo menos de disculpar vuestra desconfianza, contestó el corsario, reprimiendo un sentimiento de orgullo ofendido: la palabra de un corsario tiene poco peso en el ánimo de un oficial de la reina. Nos hemos educado en escuelas distintas, y los mismos objetos se presentan ante nuestra vista con colores diferentes. Hé escuchado vuestra proposicion, y al mismo tiempo que agradezco vuestras buenas intenciones, las rechazo como enteramente inaceptables. Nuestro bergantín es, segun lo habeis observado muy oportunamente, un buque muy notable y muy velero; puedo decir que no tiene igual en toda la extension del Océano por su belleza y rapidéz. ¡Vive el cielo! deslendaria las sonrisas de la mujer mas hermosa que reine en la tierra, antes que alimentar un pensamiento que pudiera hacer traicion al afecto que poseo á esa j. ya de la ciencia naval. Ya le habeis visto en diferentes periodos, capitán Ludlow; en calmas como en tormentas, con las alas desplegadas ó recogidas en sus costados, de noche como de dia, á los, de cerca, con coquetería ó terrible; respondedme con toda la franqueza de un marino: ¿no es el juguete mas bonito que pueda cautivar la atencion de un marino?

—Estoy muy lejos de negar la belleza y el mérito del buque.... lástima es que no le acompañe una buena reputacion.

—Ya sabia yo que no podiais rehusarle vuestros elogios; pero me convierto en un niño cuando hablo del bergantín. Hablemos en razon: cada uno de nosotros ha dicho lo que pensaba; concluyamos. Antes perdería las niñas de mis ojos que entregar una sola tabla de ese

Trysail mandó la maniobra para detener la marcha del buque, y Ludlow, despues de haberle dado las instrucciones secretas é importantes que exigia la situacion, bajó en persona al bote, al que bastaron muy pocos minutos para llegar cerca de la otra embarcacion. Los marineros cesaron de remar, y el comandante del crucero, tomando su antejo, examinó con mayor atencion á los hombres que le salian al encuentro. El bote extranjero bailaba sobre las olas, ligero como una concha, y parecia rozar á penas el elemento que lo sostenia; cuatro marineros atléticos descansaban sobre sus remos prontos á surcar las olas á la señal mas leve. En la popa estaba en pié un hombre cuya fisonomía ó actitud no podia dar lugar á equivocarse por el corte regular de sus facciones, por su fria inmovilidad, y por las proporciones admirables de su estatura, conoció Ludlow al marino del pañuelo de la India. Un ademán hecho con la mano, le invitó á que se acercara mas.

—¿Qué se quiere pedir al crucero real? preguntó el capitán cuando ambos botes parecieron hallarse á una distancia conveniente entre sí.

—Confianza, le contestaron: acercaos, capitán Ludlow, estoy sin armas, y nuestra conferencia puede tener lugar sin bocina.

No queriendo que se digera que un bote perteneciente á un crucero de guerra, podia dejar traslucir la menor sombra de temor, la embarcacion de la marina real se acercó hasta la distancia de la longitud de los remos.

—Pues bien! ya se ha realizado vuestro deseo, he dejado mi buque y os he salido al encuentro en una de mis embarcaciones mas ligeras pdra escucharos:

—Es inútil decir lo que habeis hecho de vuestras embarcaciones restantes, replicó Tiller, cuyo semblante



**Lahore 22.**

Las tropas inglesas se han apoderado de todo el material de guerra que tenían los afg-  
hanes en Alimujid.

**Londres 22.**

El Consejo de ministros se ha reunido hoy para ocuparse de la guerra.

Al salir los ministros han sido objeto de una ovación.

El primer ministro, lord Beaconsfield, ha sido muy aclamado por el pueblo.

El partido liberal se muestra muy disgustado porque el gobierno ha declarado la guerra sin la sanción del Parlamento.

Se preparan manifestaciones públicas en este sentido.

**Roma 22.**

El Sr. Cairoli sigue mejor de su herida. Se cree que hoy podrá abandonar el lecho.

El regicida Pasavanti fué interrogado ayer de nuevo, y continuó negando que tuviese cómplice alguno.

Tanto en esta declaración como en las anteriores, hizo alarde del mayor cinismo.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Berja 21 de Noviembre de 1878.

Muy señor nuestro y estimado amigo: Agradeceremos á su acostumbrada atención, se sirva mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas por cuyo obsequio le anticipan las gracias sus afectísimos amigos S. S. Q. S. M. B.

José Manzano.

Enrique Saez.

Inspirados los que suscriben por un deber de conciencia á la vez que de gratitud hacia la respetable compañía de seguros sobre incendios, denominada «El Mediodía», nos es grato hacer públicos su laudable celo y equitativo proceder en las indemnizaciones de que hemos sido objeto con motivo del importante siniestro ocurrido en esta ciudad á últimos de Agosto del presente año. En efecto, justipreciadas las pérdidas por todos conceptos en la elevada suma de unos setenta y tres mil reales, la compañía ávida de sostener su buen nombre, no ha invertido mas que el indispensable tiempo para la tramitación de un breve expediente para dejar satisfechas todas sus obligaciones indemnizadoras á los perjudicados.

Sirva este pequeño testimonio de satisfacción á la compañía de «El Mediodía», que de ese modo cumple sus deberes dando tranquilidad á los que fían á la lealtad de esas empresas, respetables intereses, que verjan desaparecer á no existir tan útiles asociaciones.

José Manzano.

Enrique Saez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 20 de Noviembre de 1878.

Muy señor mío: He leído en el número 5627 de su ilustrado periódico que Alejandro Gomez Gonzalez, procesado por un doble parricidio, ha sido libremente absuelto, accediendo en todo el Juzgado á lo que solicitaban sus defensores. Esto es inexacto y no pudiendo creer que en esa publicación haya quien á sabiendas desfigure ni oculte la verdad, creo que ha sido sorprendida la buena fé de los redactores de LA CRÓNICA, por la persona que les haya informado, acaso con miras interesadas.

Si la gacetilla, en que se anuncia el resultado del proceso en primera instancia, no tuviese mas fin ni mas resultados que prodigar nuevos aplausos al Abogado del reo, no molestaria ciertamente la atención de V. porque en nada esos aplausos pueden afectarme. Pero la noticia, tal cual está redactada, indica que es inocente el reo, cuando libremente se le absuelve y con pronunciamientos favorables á su honor, (asi lo solicitaban sus defensores) y me es indispensable como parte interesada poner la verdad en su lugar.

Es cierto que Alejandro Gomez ha sido absuelto, pero no libremente ni con favorables pronunciamientos; antes al contrario, el Juzgado declaró que absolvía por no encontrar en el proceso pruebas bastantes de su delincuencia. ¡Quién sabe si la Audiencia de Granada llegará á encontrarlas!

Esta es la verdad, señor Director, y espero de su rectitud y bondad que se sirva restablecerla, insertando esta carta en su estimable diario por cuyo favor le doy gracias anticipadas ofreciéndome de usted S. S. Q. B. S. M.

Maria Fernandez.

**GACETILLAS.**

**Lo mismo pasa aquí.**—Dicen los periódicos de Málaga que cuantas instancias han hecho cerca del señor D. José María de Uribe para que aceptase la vicepresidencia de la Comisión provincial, se han estrellado, en la firme resolución de dicho señor, contraria á ocupar ese puesto.

**El Gobernador de la provincia de Málaga** ha ordenado se forme expediente á varios empleados de una de las dependencias del Estado, los cuales han quedado suspensos de empleo y sueldo.

**Nueva aplicación del aceite.**—El «King Cenrid», buque de 1490 toneladas, salió de Liverpool para Bombay en el mes de Julio último. Después de haber doblado el Cabo de Buena Esperanza, experimentó un fuerte viento de Noroeste, que duró bastante tiempo. Olas inmensas, precipitándose sobre el buque invadieron las escotillas, arrastraron cuanto encontraron sobre el puente, rompieron las cámaras, destruyendo las del capitán y de los oficiales.

La tempestad duró cerca de cinco días, y las otras no dejaban un solo instante de barrer el puente.

Uno de los oficiales, Mr. Brower, tuvo la feliz inspiración de hacer la prueba de arrojar al mar cierta cantidad de aceite.

Se tomaron dos sacos de lona y se llenaron con dos galones (sobre nueve litros) de aceite fino cada uno.

A cada saco se le hicieron algunos agujeros pequeños y se arrojaron á ambos costados del buque.

El resultado fué mágico; las olas dejaron de precipitarse contra la popa y los costados del buque, y á algunos metros de distancia, en aquellos puntos en que se habia extendido el aceite tanto en la proa como en la estela, se encontraba un vasto círculo de mar tranquila.

La tripulación pudo hacer cómodamente entonces las reparaciones necesarias.

Los dos sacos de aceite duraron dos días, y habiéndose calmado enteramente el mar, ya no fué necesario gastar mas aceite.

Estos experimentos recomiendan el empleo del aceite para calmar el furor de las olas y poder socorrer á un buque durante la tempestad.

**Un general bastante poco avisado** pasaba una revista hace pocos días, en cierta capital.

Antes del desfile de la tropa se colocó el general en sitio conveniente para dirigir una arenga á los soldados.

Uno de los oficiales de la escolta dijo á otro:

—Verás como dice el general alguna barbaridad.

—El general, que lo oyó, se volvió y dijo al oficial:

—Irás usted de aquí arrestado por quince días.

—¿Qué tal, dijo el oficial castigado á su amigo, no decía yo que iba á decir alguna barbaridad.

**Se ha resuelto por la Dirección de Aduanas** que la regla 6.ª del artículo 178 de las Ordenanzas de las mismas, que empezaron á regir el 1.º de diciembre último, se entienda redactada en esta forma:

«Las pequeñas cantidades de tejidos, las piezas de ropas que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona; las pieles, curtidas ó charoladas en menor cantidad de una docena; las piezas pequeñas de tejido de punto, tales como los guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas, y las cintas, entredoses ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda llamada de Manila, pueden circular sin sello de marchamo y sin marca de fábrica.»

**Prohibición.**—En el último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., quedó aprobado un decreto prohibiendo el uso de las insignias de la llamada orden de Hospitalarios, no autorizada por el Estado, castigando á los contraventores con la pena consignada en el Código.

**Oído.**—Refiere un periódico que días pasados fué conducido á la sala de disección en el hospital del Havre, un pobre paralítico que habia fallecido en el mismo establecimiento. Al ir por la mañana los alumnos de medicina á estudiar en el cadáver, se encontraron con que estaba vivo, pues solo habia sufrido el enfermo un ataque de catalepsia.

**A sitio seguro.**—Han sido trasladados á las prisiones de la Alhambra de Granada varios presos sometidos á la acción del tribunal militar, entre ellos los trece reos presuntos autores del asesinato cometido en Pinos Puente en la persona de un cabo de la Guardia civil.

**Pildoras Holloway.**—Esta medicina es admirablemente á propósito para curar las dolencias comunes al sexo femenino. En cierto periodo de su existencia las mujeres se hallan sometidas á enfermedades que requieren un remedio especial; y es hoy un hecho indisputable que dicho remedio se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales regularizando los órganos secretorios y renovando el sistema nervioso verifican una cura inmediata en todos los casos de desórdenes que suelen debilitar así á las jóvenes y ancianas como á las solteras y casadas. Las calidades purificadoras de este medicamento lo hacen inapreciable para el sexo femenino en todas las edades.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS**

De Garrucha brik barca ingles Ana.

De Málaga pailebot español Niña.  
De Torreveja laud español Buena guía.

**DESPACHADOS.**

Para Orán pailebot español Niña.  
Para Orán vapor español Encarua-cion.

Para Valencia balandra española Juanito.

Además 8 laudes de diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	636 41
Idem de Granada. . . . .	402 49
Idem de la Vega. . . . .	191 32
Idem Central. . . . .	15 46

Total. . . . . 1245 68

Almería, 26 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

**EN EL PORVENIR DE ESPAÑA.**

**PAÑERIA.**

Se acaba de recibir un buen surtido de capas hechas de muy buenos paños y bonitos embozos á 8, 9, 10, 11 y 12 duros.

Además hay un buen surtido de cortes de pantalon, de 12 rs. en adelante Calle Real frente la tienda del Guante y Plateria Gimenez.

**MINA DE MANGANESOS**

**LUNES SANTO**

en término de Nijar.

Se desea un socio capitaneado que disponga de los fondos necesarios para la extracción y aprovechamiento del gran caudal de aguas encontradas en dicha mina, las que pueden dirigirse á regar no solo las tierras colindantes, si no tambien las mejores del campo de Nijar.

El que desee conocer las condiciones bajo las que se formará la sociedad que se indica, puede acercarse á la casa del

propietario de dicha mina D. Ramon Garcia Camacho, Paseo del Principe número 22, Almería.

**SUBASTA VENTA.**

Se hace de una casa con una superficie de 962 metros, calle Empedrada número 5, con bajos y piso principal, un espacioso huerto con varios árboles y una noria tapada y agua de la fuente, mucho terreno sin edificar con varios corrales y cuadras.

Otra en la plaza de los Olmos de piso bajo y altos con gran huerto, cuadras y corrales con aguas de la fuente.

Un cortijo en el Bovar llamado noria de Rull, compuesto de varias habitaciones—35 y media tahullas tierra de primera calidad con cuatro horas y cuarto de agua de la fuente del Mami en cada tanda y derecho á las aguas turbias por la Boquera de la Higuera; linda P. tierras de D.ª María del Mar Vilches y D. Miguel Fernandez de Beloy, S. D. Bernardo Campos y L. D. Cristóbal Espinosa.

Y por último; un Marchal de pencas chumbas en la Cruz de Caravaca con casa-cortijo, una habitación para el dueño, un pozo de aguas potables, muchos almendros é higueras, algunos algarrobos y pasa su cabida de 22 tahullas de tierra sin ninguna lastra.

Plaza de los Olmos número 1, darán todos los pormenores y detalles que se pidan hasta el dia 30 del presente mes.

**EL PANIX ESPAÑOL.**

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfeco en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdirección pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Dirección general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobación, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podía verificarlos de este modo.

**TIENDA DE PAÑOS.**

PUERTA DE PURCHENA.

**VERDADERA REALIZACION.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de géneros para caballeros, de todas clases, como son:

Córtes de pantalon, á 16, 18, 20, 24 30, 35, 40 y 45 rs. uno.

Otra partida de alta novedad, de las fábricas de Sabadell y Tarrasa, á 50, 55, 60, 65, 70, 80 y 90 rs. córte.

Además hay un variado surtido en Tricores, Castores, Elasticotines, Satenes, Tupelinas, Cuadros perdidos y paños para capas, á precios muy baratísimos.

Una partida de mantas morellanas, de 32 rs. en adelante.

Advertencia.—Ni se fíen en muestras.

**AL RICO JAMON ASTURIANO.**

Se han recibido en el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en este puerto, una buena partida de estos que se arreglarán á precio módico.

**PARA LA PASCUA.**

Se venden hostias para alfajor, en casa de Carlos Martinez, torre de la Catedral.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales estan trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus fabricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion quehan adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32.
Burgos.	Puerta del Angel-Boria
Caceres.	Arenal, 16.
Cadiz.	Bispo, 44.
Córdoba.	Pintores, 23.
Coruña.	Columa, 20.
Cuaca.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Gerona.	Real, 18.
Guadal.	Carretera 107.
Huelva.	Plaza de la Constitucion.
Leon.	Mayor Alta, 5.
Lérida.	Concepcion, 12.
Logroño.	Rua, 13.
Madrid.	San Antonio, 9.
Malaga.	Mercado, 23.
	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Oronso.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintoria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hilfoso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19

neu algia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744; El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

D<sup>o</sup> BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar las desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fije, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

*Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 638, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**

**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**

**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DUCCES Y CAJAS FINAS DE PA-AS

Depósito general.

Sucursal.

Calle Mayor, 18 y 20

Montera,

**MADRID.**

BACALAO LABRADOR. mayor en los almacenes de D. Francisco Maresca de este comercio, al precio de 132 reales quintal.  
Se acaba de recibir una gran parti- da de clase superior, que se vende al por  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de **DR. BARRY**, de Londres la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brotes quíquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu rosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católicó Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del e-tómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años —Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota,